



ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA LA CONTRATACIÓN DE:

CONTRATACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA BARRA DEL BAR A INSTALAR EN EL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DE GÉVORA DURANTE LAS ACTIVIDADES A CELEBRAR EN LAS FIESTAS DE CARNAVAL 2018. (EXPTE. 400/2018)

En Badajoz, a 7 de Febrero de 2018. Siendo las 9:30 horas se constituye, en el despacho del Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, la Mesa de Contratación para el acto de calificación de documentación y adjudicación de ofertas presentadas al procedimiento reseñado, quedando integrada por:

- Presidente: Jefa de Servicio de Vías y Obras: D. Miguel Ángel Bonilla Gómez.
- Vocal: Secretario General, D. Mario Hermida Ferrer.
- Vocal: El Viceinterventor de Fondos, D. Pedro Ardila Bermejo.
- Vocal: Jefe del Servicio de Infraestructuras: D. Cesar Rodríguez-Arbaizagoitia Calero
- Secretario: Jefe de Negociado de Compras, D. Valentín Calderón Díaz.

En primer lugar se procede a calificar previamente los documentos presentados en tiempo y forma, con el siguiente resultado:

- a) Incluir a la empresa **SERVICIOS REUNIDOS Y UNIFICADOS S.L. (SEREUN)**. ya que la documentación presentada es correcta.

A continuación se procede a la apertura de la oferta económica, sobres "A" con el siguiente resultado:

Empresa	Oferta Económica	Lista de Precios
SEREUN, S.L..	511,83 euros de canon	11 puntos

La mesa de contratación, una vez efectuada la valoración económica y lista de precios presentada, ha adoptado el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional a favor de **SERVICIOS REUNIDOS Y UNIFICADOS S.L. (SEREUN)** por un canon de **QUINIENTOS ONCE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (511,83 euros)**, a la que se requerirá para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes a su notificación, presente la documentación justificativa de haber abonado el canon correspondiente, así como la documentación pertinente según lo recogido en el punto 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y elevar la presente Acta al Ilmo. Sr. Alcalde o a la Junta de Gobierno Local para proceder, en su caso, a la **adjudicación del contrato**.

Siendo las 10:00 horas del día de la fecha, se da por terminado el acto.

En prueba y testimonio, firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

VOCAL: EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Miguel Bonilla Gómez

Fdo.: Mario Hermida Ferrer

VOCAL: JEFE DE SERVICIO DE
INFRAESTRUCTURAS

VOCAL: VICEINTERVENTOR DE
FONDOS

Fdo.: Cesar Rodríguez-Arbaizagoitia
Calero

Fdo.: Raquel Rodriguez Roman

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Valentín Calderón Díaz